

# DATOS DE JUSTICIA

## Boletín de Información Estadística



Nº 120 – junio 2026

### Los instrumentos de reconocimiento mutuo de resoluciones penales de la Unión Europea en la Estadística Judicial. 2025

La Unión Europea, en su constante evolución hacia un espacio de libertad, seguridad y justicia, fundamenta la cooperación judicial en materia penal en el principio de reconocimiento mutuo de sentencias y resoluciones judiciales, tal como establece el artículo 82 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. Este informe analiza la aplicación de dicho principio en España, centrándose en la actividad de los instrumentos de reconocimiento mutuo de resoluciones penales durante el año 2025.

El ordenamiento jurídico español ha adaptado la normativa europea en esta materia, principalmente a través de la Ley 23/2014, de 20 de noviembre, de reconocimiento mutuo de resoluciones penales en la Unión Europea. Esta ley, que entró en vigor el 1 de julio de 2015, detalla las resoluciones judiciales sometidas a este régimen, las autoridades competentes para su emisión y recepción, los procedimientos de transmisión y las reglas de ejecución en España.

El marco normativo español ha experimentado recientemente importantes desarrollos:

El Reglamento (UE) 2023/2844 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de diciembre de 2023, Este reglamento impulsa la digitalización de la cooperación judicial y del acceso a la justicia en asuntos transfronterizos (civiles, mercantiles y penales). Ha establecido el sistema de comunicación electrónica descentralizado (e-CODEX), que sustituye los formularios en papel por un sistema informático para la transmisión de instrumentos como las Órdenes Europeas de Detención y Entrega (OEDEs), resoluciones de sanciones pecuniarias, de decomiso y de embargo preventivo. Este avance busca mejorar la eficiencia y efectividad de los procesos judiciales transfronterizos.

La Directiva (UE) 2024/1260 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de abril de 2024: Esta directiva, relativa a la recuperación y decomiso de activos, deroga la Directiva 2014/42/UE y otras decisiones marco anteriores. Su objetivo es reforzar los mecanismos internos de decomiso y la cooperación transfronteriza, ampliando el catálogo de bienes susceptibles de decomiso y estableciendo plazos más estrictos de ejecución. España tiene hasta el 23 de noviembre de 2026 para transponer esta



directiva a su ordenamiento jurídico, lo que previsiblemente implicará modificaciones en la Ley 23/2014.

Este informe actualiza los datos hasta el año 2025, basándose en la información recopilada por la Sección de Estadística Judicial del Consejo General del Poder Judicial. A partir del segundo semestre de 2015 (anteriormente únicamente se recogían datos de los Certificados para la ejecución de Sanciones pecuniarias en otro estado miembro de la Unión Europea, Resoluciones para el embargo y aseguramiento de pruebas en procedimientos penales, Resoluciones de decomiso relativas a la Ley 4/2010, de 10 de marzo y Órdenes europeas de detención y entrega), se dispone de información completa sobre la emisión y recepción de todas las resoluciones contempladas en la Ley 23/2014. Además, desde 2022, se ha comenzado a recoger información sobre el sentido de los **pronunciamientos** judiciales en los instrumentos de reconocimiento mutuo de resoluciones penales recibidos en la Audiencia Nacional.

El objetivo de este documento es analizar la evolución de los principales instrumentos de reconocimiento mutuo en el ámbito penal de la UE en España.

## Visión por tipo de procedimiento<sup>1</sup>

### Orden europea de detención y entrega

	Emitidas					Recibidas				
	2021	2022	2023	2024	2025	2021	2022	2023	2024	2025
<b>J. Penal</b>	37	59	115	49	116					
<b>Audiencias Provinciales</b>	118	90	73	98	88					
<b>Juzgados de Instrucción y Mixtos</b>	137	153	92	227	126					
<b>Juzgados Violencia contra la Mujer</b>	2	5	10	4	4					
<b>J. Menores</b>	1	1	0	0	2					
<b>Audiencia Nacional. Sala Penal</b>	4	29	13	8	8	0	418	591	595	595
<b>Juzgados Centrales de Instrucción</b>	154	54	85	81	131	1164	1170	1178	1286	1405
<b>J. Central penal</b>	0	0	0	0	0					
<b>J. Central de Menores</b>	0	1	0	1	0	7	4	7	9	1
<b>Tribunal Supremo. Sala Penal</b>	0	0	0	0	0					
<b>TOTAL</b>	<b>453</b>	<b>392</b>	<b>388</b>	<b>468</b>	<b>475</b>	<b>1171</b>	<b>1592</b>	<b>1776</b>	<b>1890</b>	<b>2001</b>

El dato de OEDEs recibidas en la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional se corresponde con recursos.

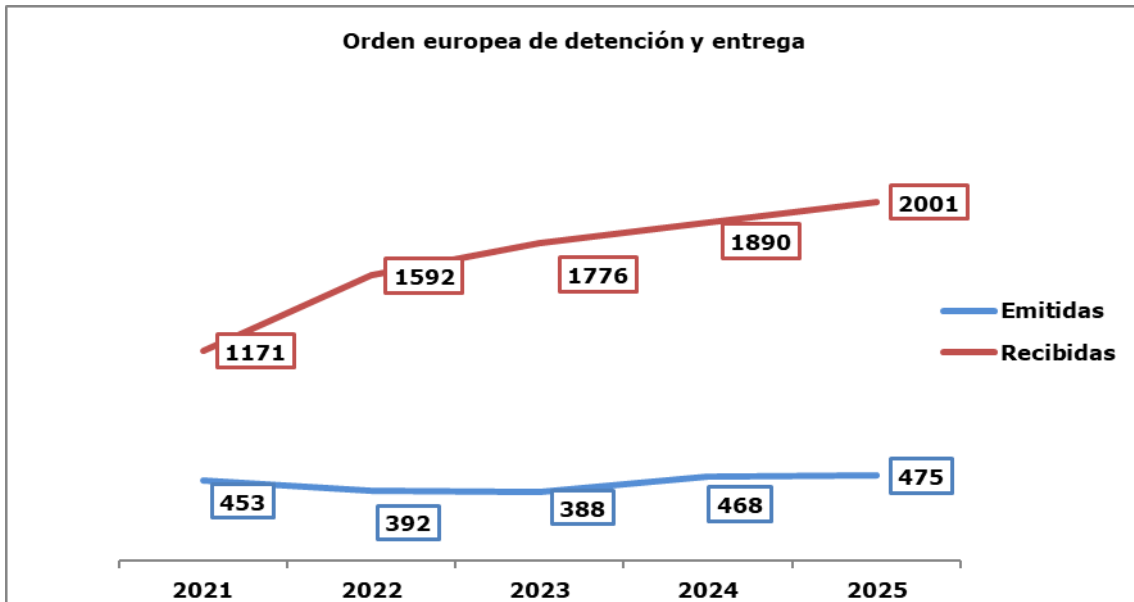
En 2025 se ha observado un incremento en las emitidas del 1,5%, alcanzando un total de 475. Por otro lado, las órdenes recibidas experimentaron un crecimiento del

<sup>1</sup> A partir del año 2023 han sido incluidos los instrumentos emitidos y recibidos por los Juzgados de lo Penal especializados en ejecutorias penal, que no habían sido contabilizados en años anteriores.



5,9%, llegando a las 2001. Los Juzgados Centrales de Instrucción y la Audiencia Nacional Sala Penal son los órganos con mayor volumen de actividad en este ámbito. Respecto a las OEDes emitidas, puede señalarse que los juzgados de lo penal de ejecutorias han emitido 66 en el año 2025. La distribución de las OEDes emitidas entre los diferentes órganos judiciales muestra una participación activa de los Juzgados de Instrucción y Mixtos, así como de las Audiencias Provinciales.

La siguiente gráfica ilustra el crecimiento de las OEDes recibidas y emitidas entre 2021 y 2025:



En los juzgados centrales de instrucción, los datos de las órdenes europeas de detención y entrega son:

	Ingresadas	Reabiertas	Resueltas	Pendientes
<b>2021</b>	1.164	8	1.171	158
<b>2022</b>	1.170	35	1.132	231
<b>2023</b>	1.178	18	1.189	174
<b>2024</b>	1.286	11	1.212	259
<b>2025</b>	1.405	22	1.345	286

En 2025, los Juzgados Centrales de Instrucción registraron un aumento del 9% en el número de OEDes ingresadas, alcanzando las 1405, lo que representa un incremento notable respecto a años anteriores. El número de órdenes resueltas también mostró un aumento, llegando a 1345. Sin embargo, el número de órdenes pendientes al finalizar el año también creció, situándose en 286.



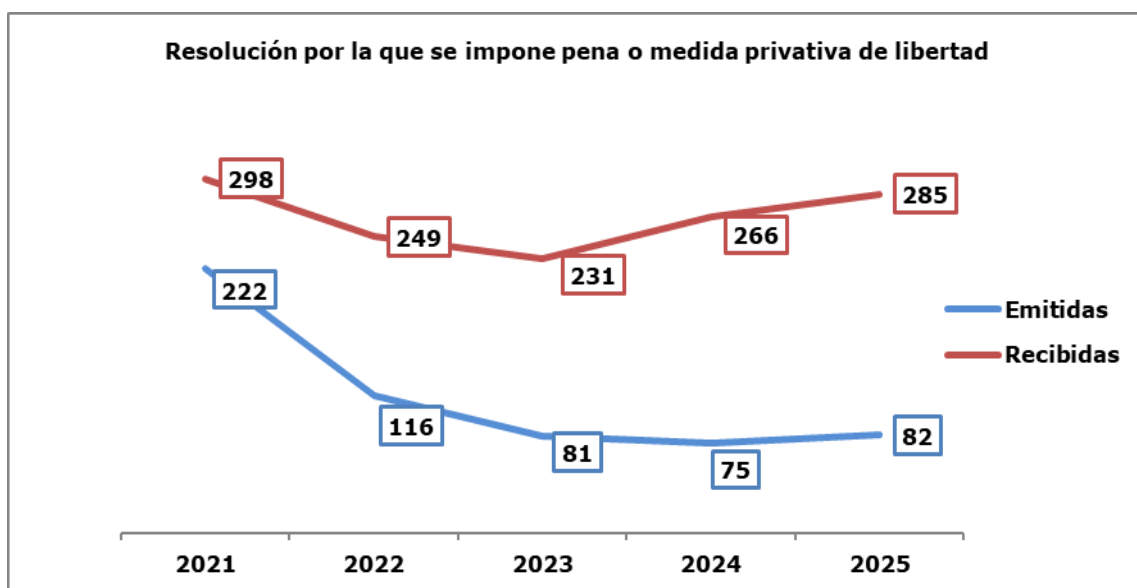
### Resolución por la que se impone pena o medida privativa de libertad

	Emitidas					Recibidas				
	2021	2022	2023	2024	2025	2021	2022	2023	2024	2025
<b>J. Penal</b>	5	8	4	6	8					
<b>Audiencias Provinciales</b>	2	4	3	4	4					
<b>Juzgados de Instrucción y Mixtos</b>	0	2	5	2	1					
<b>Juzgados Violencia contra la Mujer</b>	0	0	1	0	0					
<b>J. Menores</b>	0	0	0	0	1					
<b>Audiencia Nacional. Sala Penal</b>	0	0	0	0	0					
<b>Juzgados Centrales de Instrucción</b>	0	0	0	0	0					
<b>J. Central Penal</b>	85	85	0	0	0	290	243	228	262	275
<b>J. Central de Menores</b>	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0
<b>J. Central Vigilancia Penitenciaria</b>	13	2	2	0	0	8	4	2	4	10
<b>J. Vigilancia Penitenciaria</b>	117	100	66	63	68					
<b>TOTAL</b>	<b>222</b>	<b>201</b>	<b>81</b>	<b>75</b>	<b>82</b>	<b>298</b>	<b>249</b>	<b>231</b>	<b>266</b>	<b>285</b>

En 2025 se ha observado un incremento del 9,3% en las resoluciones emitidas y del 7,1 % en comparación con el año anterior. El total de resoluciones emitidas fue de 82, mientras que las recibidas ascendieron a 285.

Los juzgados de vigilancia penitenciaria son los principales emisores de estas resoluciones, con 68 en 2025, mientras que los Juzgados Centrales de los Penal son los grandes receptores, con 275 resoluciones.

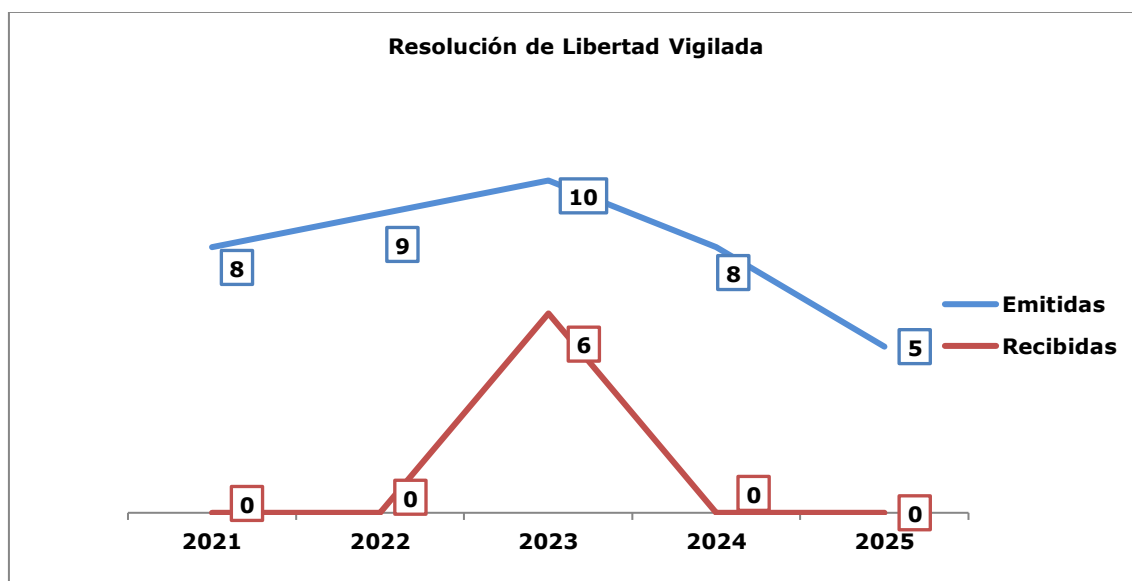
La siguiente gráfica ilustra la evolución de las penas o medidas privativas de libertad recibidas y emitidas entre 2021 y 2025:



### Resolución de libertad vigilada

	Emitidas					Recibidas				
	2021	2022	2023	2024	2025	2021	2022	2023	2024	2025
<b>J. Penal</b>	8	8	10	7	3					
<b>Audiencias Provinciales</b>	0	0	0	0	0					
<b>Juzgados de Instrucción y Mixtos</b>	0	0	0	1	0					
<b>Juzgados Violencia contra la Mujer</b>	0	0	0	0	0					
<b>J. Menores</b>	0	0	0	0	2					
<b>Audiencia Nacional. Sala Penal</b>	0	0	0	0	0					
<b>Juzgados Centrales de Instrucción</b>	0	0	0	0	0					
<b>J. Central Penal</b>	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0
<b>J. Central de Menores</b>	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

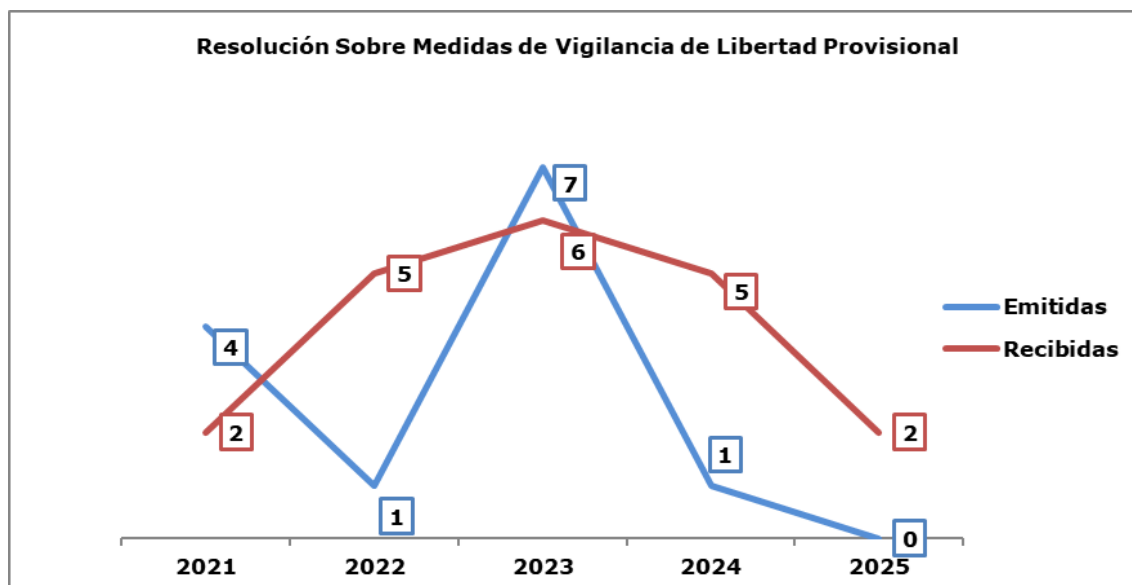
La siguiente gráfica ilustra la evolución de las resoluciones de libertad vigilada recibidas y emitidas entre 2021 y 2025:



### Resolución sobre medidas de vigilancia de la libertad provisional

	Emitidas					Recibidas				
	2021	2022	2023	2024	2025	2021	2022	2023	2024	2025
<b>J. Penal</b>	1	0	0	0	0					
<b>Audiencias Provinciales</b>	2	0	2	0	0					
<b>Juzgados de Instrucción y Mixtos</b>	1	1	5	0	0	2	5	5	5	2
<b>Juzgados Violencia contra la Mujer</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>J. Menores</b>	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
<b>Audiencia Nacional. Sala Penal</b>	0	0	0	0	0					
<b>Juzgados Centrales de Instrucción</b>	0	0	0	1	0					
<b>J. Central Penal</b>	0	0	0	0	0					
<b>J. Central de Menores</b>	0	0	0	0	0					
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>2</b>

La siguiente gráfica ilustra la evolución de las medidas de vigilancia de libertad provisional recibidas y emitidas entre 2021 y 2025:

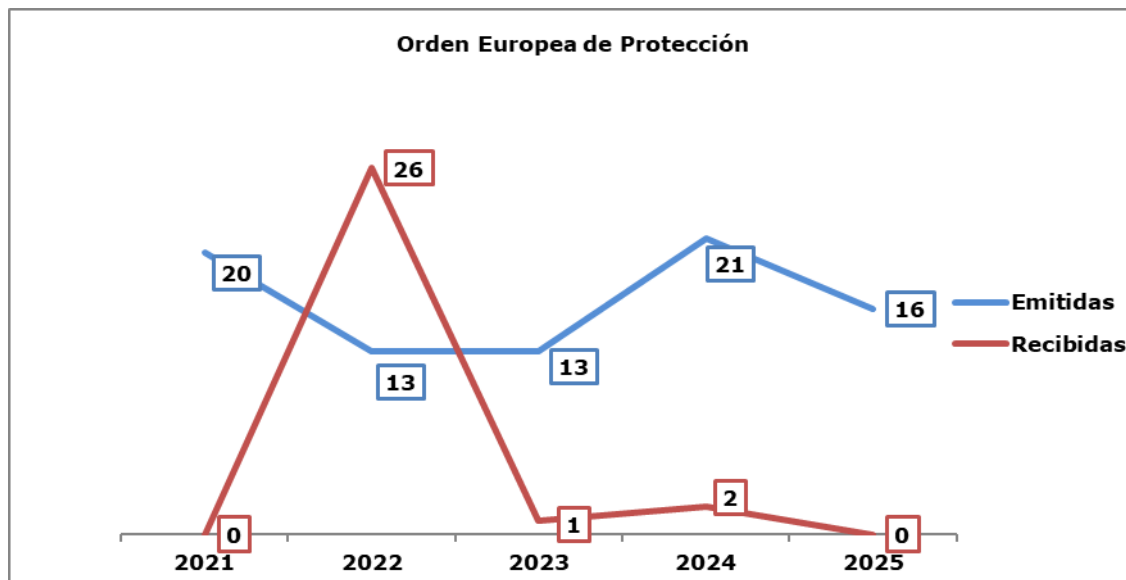


### Orden europea de protección

	Emitidas					Recibidas				
	2021	2022	2023	2024	2025	2021	2022	2023	2024	2025
<b>J. Penal</b>	2	0	13	1	2					
<b>Audiencias provinciales</b>	0	5	0	2	0					
<b>Juzgados de instrucción y mixtos</b>	12	4	0	16	10	0	26	0	2	0
<b>Juzgados violencia contra la mujer</b>	5	4	0	2	4	0	0	1	0	0
<b>J. Menores</b>	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Audiencia Nacional. Sala Penal</b>	0	0	0	0	0					
<b>Juzgados centrales de instrucción</b>	0	0	0	0	0					
<b>J. Central de menores</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>21</b>	<b>16</b>	<b>0</b>	<b>26</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>

En 2025 el número de OEPs emitidas disminuyó a 16, frente a las 21 del año anterior. Los Juzgados de Instrucción y Mixtos, junto con los Juzgados de Violencia contra la Mujer, son los principales emisores de estas ordentes. En cuanto a las OEPs recibidas, no se registró ninguna en 2025, lo que contrasta con 26 que se recibieron en 2022.

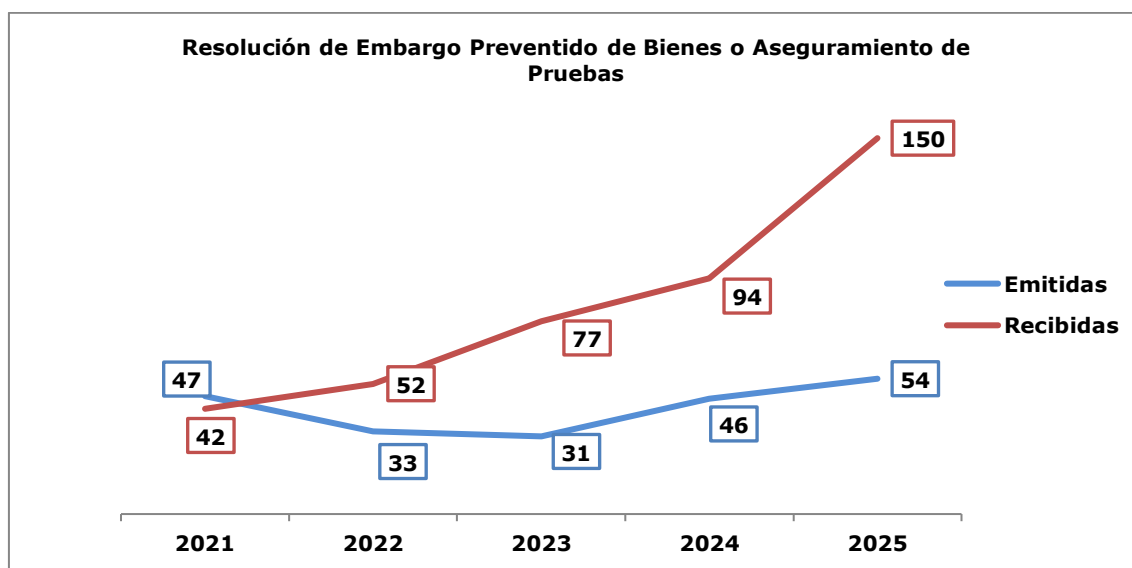
La siguiente gráfica ilustra la evolución de las OEPs recibidas y emitidas entre 2021 y 2025:



### Resolución de embargo preventivo de bienes o aseguramiento pruebas

	Emitidas					Recibidas				
	2021	2022	2023	2024	2025	2021	2022	2023	2024	2025
<b>J. Penal</b>	2	1	2	1	0					
<b>Audiencias Provinciales</b>	1	1	2	1	1					
<b>Juzgados de Instrucción y Mixtos</b>	36	29	24	35	48	42	52	77	94	150
<b>Juzgados Violencia contra la Mujer</b>	1	0	1	0	1					
<b>J. Menores</b>	0	0	0	0	1					
<b>Audiencia Nacional. Sala Penal</b>	0	0	0	0	0					
<b>Juzgados Centrales de Instrucción.</b>	7	2	2	9	3					
<b>J. Central Penal</b>	0	0	0	0	0					
<b>J. Central de Menores</b>	0	0	0	0	0					
<b>Total</b>	<b>47</b>	<b>33</b>	<b>31</b>	<b>46</b>	<b>54</b>	<b>42</b>	<b>52</b>	<b>77</b>	<b>94</b>	<b>150</b>

En 2025 las resoluciones de embargo preventivo continuaron su tendencia de crecimiento sostenido. Las resoluciones emitidas aumentaron del 17,4% respecto al año anterior, alcanzando las 54. Los Juzgados de Instrucción y Mixtos son los principales emisores con 48 órdenes en 2025. El crecimiento de las resoluciones recibidas fue aún mas notable, con un incremento del 59,6%, llegando a las 150.

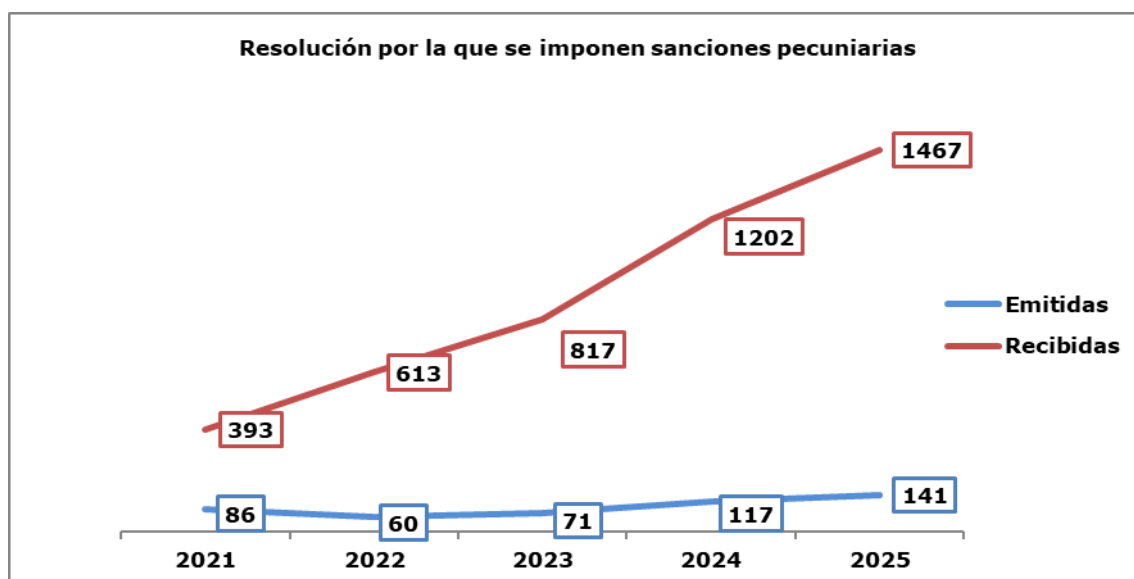


### Resolución por la que se imponen sanciones pecuniarias

	Emitidas					Recibidas				
	2021	2022	2023	2024	2025	2021	2022	2023	2024	2025
<b>J. Penal</b>	77	55	69	113	112	393	613	817	1202	1467
<b>Audiencias provinciales</b>	1	1	0	2	0					
<b>Juzgados de instrucción y mixtos</b>	5	4	2	2	1					
<b>Juzgados violencia contra la mujer</b>	0	0	0	0	0					
<b>J. Menores</b>	0	0	0	0	0					
<b>Audiencia Nacional. Sala Penal</b>	0	0	0	0	0					
<b>Juzgados centrales de instrucción</b>	3	0	0	0	28					
<b>J. Central penal</b>	0	0	0	0	0					
<b>J. Central de menores</b>	0	0	0	0	0					
<b>Total</b>	<b>86</b>	<b>60</b>	<b>71</b>	<b>117</b>	<b>141</b>	<b>393</b>	<b>613</b>	<b>817</b>	<b>1202</b>	<b>1467</b>

En 2025, se ha producido un incremento del 22% en las resoluciones de sanciones pecuniarias recibidas por los Juzgados de lo Penal, alcanzando un total de 146. De estas, 467 fueron recibidas por los juzgados de lo penal de ejecutorias. Las resoluciones emitidas también aumentaron, llegando a 141 en 2025. Los Juzgados de lo Penal son los principales emisores de estas resoluciones.

La siguiente gráfica ilustra el crecimiento de las sanciones pecuniarias recibidas y emitidas entre 2021 y 2025:



## Orden europea de investigación

La Decisión Marco 2008/978/JAI del Consejo, de 18 de diciembre de 2008, relativa al exhorto europeo de obtención de pruebas para recabar objetos, documentos y datos destinados a procedimientos en materia penal, reguló por primera vez el "principio de reconocimiento mutuo a una resolución judicial, bajo la forma de un exhorto europeo, con el fin de obtener objetos, documentos y datos para su uso en procesos penales". Posteriormente, la Directiva 2014/41/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 3 de abril de 2014, relativa a la orden europea de investigación en materia penal, consideró que el marco existente para la obtención de pruebas era demasiado fragmentario y complicado y optó por un sistema general que sustituyese a todos los instrumentos existentes en este ámbito, incluido el Exhorto europeo de obtención de pruebas por un único instrumento denominado orden europea de investigación (OEI). Esta Directiva fue transpuesta al ordenamiento jurídico español por la Ley 3/2018, de 11 de junio, que modifica la Ley 23/2014 de reconocimiento mutuo de resoluciones penales en la Unión Europea para regular la Orden Europea de Investigación, que entró en vigor el 2 de julio de 2018.

Esta Ley, cita en su Preámbulo, que "la orden europea de investigación crea un régimen único para la obtención de pruebas, aunque establece normas adicionales para determinados tipos de medidas como el traslado temporal de detenidos, las comparecencias por teléfono, videoconferencia u otros medios de transmisión audiovisual, la obtención de información relacionada con cuentas o transacciones bancarias o financieras, las entregas vigiladas o las investigaciones encubiertas y la intervención de telecomunicaciones con asistencia de otro Estado miembro. En este sentido, la orden europea de investigación comprende también medidas que impliquen la obtención de pruebas en tiempo real, de manera continua o durante un determinado período de tiempo, previendo que cuando sea necesario los Estados de emisión y de ejecución podrán acordar entre sí disposiciones prácticas, a fin de compatibilizar las diferencias existentes entre sus Derechos internos."

Según establece el artículo 187 de la Ley 23/2014:

1. Son autoridades de emisión de una orden europea de investigación los jueces o tribunales que conozcan del proceso penal en el que se debe adoptar la medida de investigación o que hayan admitido la prueba si el procedimiento se encuentra en fase de enjuiciamiento.

Son también autoridades de emisión los Fiscales en los procedimientos que dirijan, siempre que la medida que contenga la orden europea de investigación no sea limitativa de derechos fundamentales. (...)

2. El Ministerio Fiscal es la autoridad competente en España para recibir las órdenes europeas de investigación emitidas por las autoridades competentes de otros Estados miembros.

Una vez registrada y tras haber acusado recibo a la autoridad de emisión, el Ministerio Fiscal conocerá del reconocimiento y ejecución de la orden europea de investigación o la remitirá al juez competente, de conformidad con las siguientes reglas:



a) Cuando la orden europea de investigación no contenga medida alguna limitativa de derechos fundamentales, el Ministerio Fiscal será competente para reconocer y ejecutar la orden europea de investigación.

b) Cuando la orden europea de investigación contenga alguna medida limitativa de derechos fundamentales, y que no pueda ser sustituida por otra que no restrinja dichos derechos, ésta será remitida por el Ministerio Fiscal al juez o tribunal para su reconocimiento y ejecución. También será remitida por el Ministerio Fiscal al juez o tribunal para su reconocimiento y ejecución la orden europea de investigación en la que se indique expresamente por la autoridad de emisión que la medida de investigación debe ser ejecutada por un órgano judicial. (...)

3. A los efectos de la letra b) del apartado anterior, serán competentes:

a) Los Jueces de Instrucción o de Menores del lugar donde deban practicarse las medidas de investigación o, subsidiariamente, donde exista alguna otra conexión territorial con el delito, con el investigado o con la víctima. Si no hubiera ningún elemento de conexión territorial para poder concretar la competencia, serán competentes los Jueces Centrales de Instrucción.

b) Los Jueces Centrales de Instrucción, si la orden europea de investigación se emitió por delito de terrorismo u otro de los delitos cuyo enjuiciamiento competía a la Audiencia Nacional, o si se trata de la notificación prevista en el artículo 222.

c) Los Jueces Centrales de lo Penal o Central de Menores, en el caso de traslado al Estado de emisión de personas privadas de libertad en España, de conformidad con lo previsto en el artículo 214.”

En la redacción originaria del artículo 187 de la Ley 23/2014, sólo eran competentes para recibir exhortos europeos de obtención de pruebas el Ministerio Fiscal y, subsidiariamente, los Juzgados de Instrucción. Por ese motivo, todos los auxilios judiciales internacionales que se recibían en los Juzgados Centrales de Instrucción revestían la forma de Comisiones Rogatorias. La modificación de la Ley operada por la Ley 3/2018 de 11 junio de 2018, con vigencia desde 02-07-2018, que atribuyó a estos órganos el carácter de autoridad competente para ejecutar órdenes europeas de investigación, ha modificado la forma de tramitar estas solicitudes y por ese motivo hasta 2018 estos órganos no habían recibido ningún exhorto europeo, y a partir de julio de 2018 las órdenes europeas de investigación aumentaron significativamente.

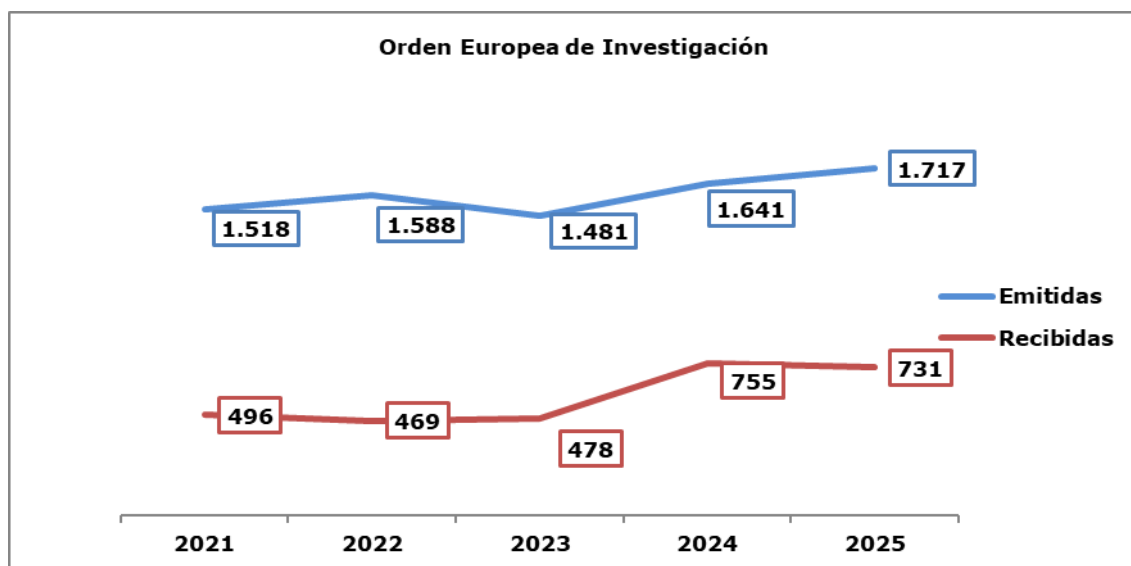
Los datos de las Órdenes Europeas de Investigación recibidas y emitidas clasificadas por tipo de órgano judicial han sido en los últimos cinco años:



	Emitidas					Recibidas				
	2021	2022	2023	2024	2025	2021	2022	2023	2024	2025
<b>J. Penal</b>	67	66	91	76	68					
<b>Audiencias provinciales</b>	46	56	21	56	40					
<b>Juzgados de instrucción y mixtos</b>	1.177	1.357	1.248	1.315	1.421	257	234	241	330	370
<b>Juzgados violencia contra la mujer</b>	46	30	31	26	25					
<b>J. Menores</b>	0	1	0	0	2	0	0	0	2	0
<b>Audiencia Nacional. Sala Penal</b>	14	16	6	13	13					
<b>Juzgados centrales de instrucción</b>	168	61	84	155	148	239	235	237	423	361
<b>J. Central penal</b>	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>J. Central de menores</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>1.518</b>	<b>1.588</b>	<b>1.481</b>	<b>1.641</b>	<b>1.717</b>	<b>496</b>	<b>469</b>	<b>478</b>	<b>755</b>	<b>731</b>

En 2025 las OEIs continuaron siendo el instrumento más utilizado, representando el 68,9% de los instrumentos emitidos y el 15,6% de los recibidos a nivel nacional. Se observa un incremento del 4,6% en el número de OEIs emitidas respecto al año anterior, alcanzando un total de 1717. Los juzgados de Instrucción y Mixtos son los principales emisores, con 1421 órdenes en 2025. Por otro lado, las OEIs recibidas experimentaron un ligero descenso del 3,2%, situándose en 731. Los Juzgados Centrales de Instrucción y los Juzgados de Instrucción y Mixtos son los principales receptores.

La siguiente gráfica ilustra la evolución de las OEIs emitidas y recibidas en España entre 2021 y 2025:

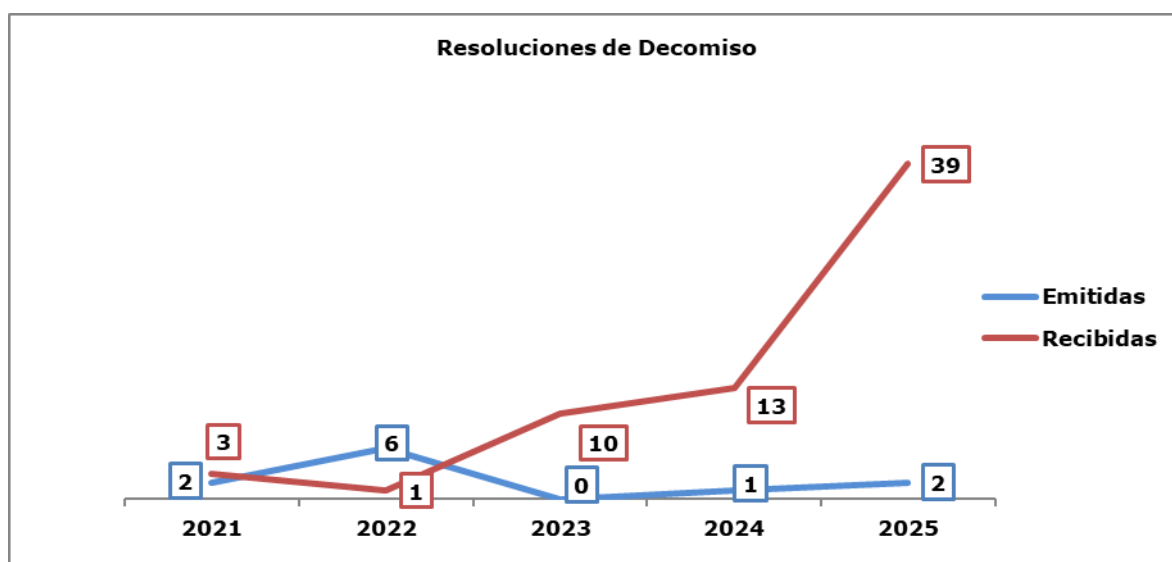


### Resolución de decomiso

	Emitidas					Recibidas				
	2021	2022	2023	2024	2025	2021	2022	2023	2024	2025
<b>J. Penal</b>	1	0	0	0	0	3	1	10	13	39
<b>Juzgados de instrucción y mixtos</b>	1	2	0	1	2					
<b>Audiencia Nacional. Sala Penal</b>	0	4	0	0	0					
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>10</b>	<b>13</b>	<b>39</b>

En 2025, se registró un incremento notable en las resoluciones de decomiso recibidas, que se triplicaron respecto al año anterior, pasando de 13 a 39. Señalamos que 5 de las resoluciones de decomiso recibidas lo han sido por juzgados de lo penal de ejecutorias.

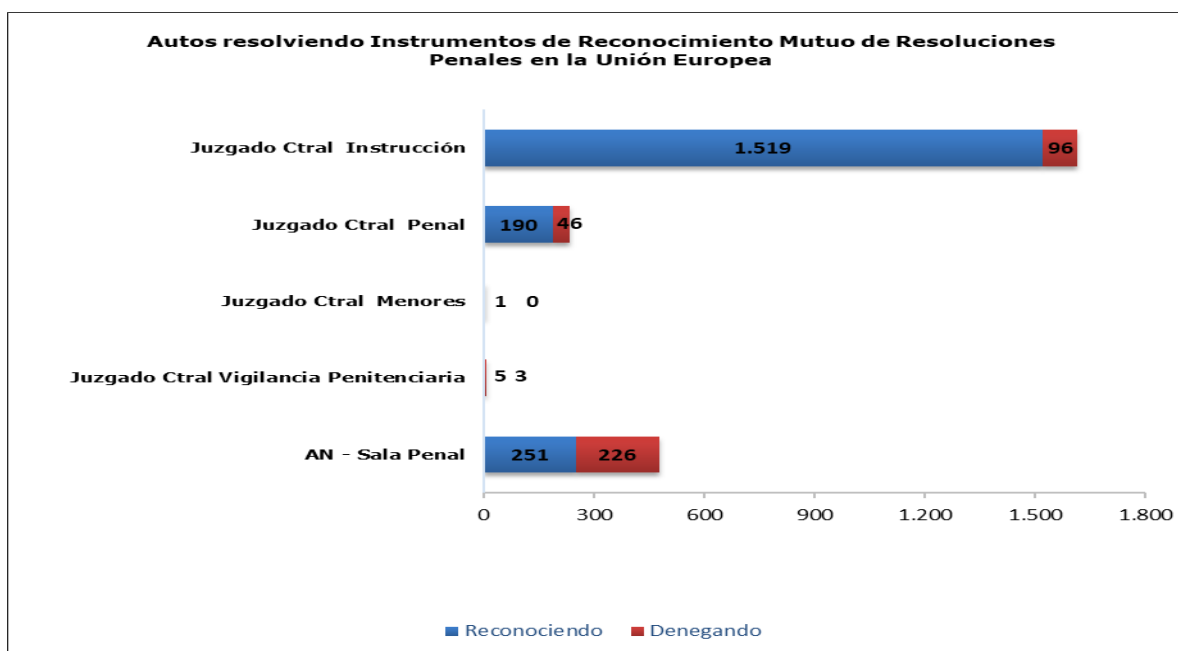
La siguiente gráfica ilustra la evolución de los decomiso emitidas y recibidas en España entre 2021 y 2025:



### Pronunciamientos de la Audiencia Nacional

A partir del año 2022, se ha comenzado a recopilar información sobre el sentido de los pronunciamientos judiciales en los instrumentos de reconocimiento mutuo de resoluciones penales recibidos en la Audiencia Nacional.





En el año 2025 se destaca que el 47,4% de las OEDs resueltas en la Audiencia Nacional fueron denegadas.

### Visión por tipo de órgano

#### Juzgados de Instrucción y de Primera Instancia e Instrucción

	Emitidas					Recibidas				
	2021	2022	2023	2024	2025	2021	2022	2023	2024	2025
Órdenes europeas de detención y entrega	137	153	92	227	126					
Resolución por la que se impone una pena o medida privativa de libertad	0	2	5	2	1					
Resolución de libertad vigilada	0	0	0	1	0					
Resolución sobre medidas de vigilancia de la libertad provisional	1	1	5	0	0	2	5	5	5	2
Órdenes europeas de protección	12	4	0	16	10	0	26	0	2	0
Resolución de embargo preventivo de bienes o aseguramiento pruebas	36	29	24	35	48	42	52	77	94	150
Resolución por la que se imponen sanciones pecuniarias	5	4	2	2	1					
Orden Europea de Investigación	1177	1357	1248	1315	1.421	257	234	241	330	370
Resolución de decomiso	1	2	0	1	2					



Las Órdenes Europeas de Investigación siguen siendo el instrumento más utilizado en estos órganos, representando el 88,3% del total de instrumentos emitidos, 11 veces más que el siguiente (OEDEs, con un 7,8%).

Causas en las que haya emitido algún instrumento de reconocimiento mutuo que afecte directamente al menos a tres Estados miembros de la Unión Europea, o en las que haya transmitido instrumentos de reconocimiento mutuo al menos a dos Estados miembros:

2021	2022	2023	2024	2025
23	20	20	20	31

### Juzgados de violencia contra la mujer

	Emitidas					Recibidas				
	2021	2022	2023	2024	2025	2021	2022	2023	2024	2025
Orden europea de detención y entrega	2	5	10	4	4					
Resolución por la que se impone una pena o medida privativa de libertad	0	0	1	0	0					
Orden europea de protección	5	4	0	2	4					
Resolución de embargo preventivo de bienes o aseguramiento pruebas.	1	0	1	0	1					
Orden Europea de Investigación	46	30	31	26	25					

En los últimos cinco años no hay causas en las que este órgano haya emitido algún instrumento de reconocimiento mutuo que afecte directamente al menos a tres Estados miembros de la Unión Europea, o en las que haya transmitido instrumentos de reconocimiento mutuo al menos a dos Estados miembros



## Juzgados de lo Penal<sup>2</sup>

	Emitidas					Recibidas				
	2021	2022	2023	2024	2025	2021	2022	2023	2024	2025
Órdenes europeas de detención y entrega	37	59	115	49	116					
Resolución por la que se impone una pena o medida privativa de libertad	5	8	4	6	8					
Resolución de libertad vigilada	8	8	10	7	3					
Resolución sobre medidas de vigilancia de la libertad provisional	1	0	0	0	0					
Órdenes europeas de protección	2	0	13	1	2					
Resolución de embargo preventivo de bienes o aseguramiento pruebas.	2	1	2	1	0					
Resolución por la que se imponen sanciones pecuniarias	77	55	69	113	112	393	613	817	1202	1467
Orden Europea de Investigación	67	66	91	76	68					
Resolución de decomiso	1	0	0	0	0	3	1	10	13	39

En 2025, se ha producido un incremento del 22% en las resoluciones de sanciones pecuniarias recibidas por los juzgados de lo penal.

Causas en las que haya emitido algún instrumento de reconocimiento mutuo que afecte directamente al menos a tres Estados miembros de la Unión Europea, o en las que haya transmitido instrumentos de reconocimiento mutuo al menos a dos Estados miembros:

2021	2022	2023	2024	2025
3	2	11	0	1

<sup>2</sup>A partir del año 2023 han sido incluidos los instrumentos emitidos y recibidos por los Juzgados de lo Penal especializados en ejecutorias penal, que no habían sido contabilizados en años anteriores.



## Juzgados de Menores

	Emitidas					Recibidas				
	2021	2022	2023	2024	2025	2021	2022	2023	2024	2025
Órdenes europeas de detención y entrega	1	1	0	0	2					
Resolución sobre medidas de vigilancia de la libertad provisional	0	0	0	0	1					
Órdenes europeas de protección	0	0	0	0	2					
Resolución de embargo preventivo de bienes o aseguramiento pruebas.	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Resolución por la que se imponen sanciones pecuniarias	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Orden Europea de Investigación	0	0	0	0	1					

## Juzgados de Vigilancia Penitenciaria

	Emitidas				
	2021	2022	2023	2024	2025
Resolución por la que se impone una pena o medida privativa de libertad	117	100	66	63	68

Causas en las que haya emitido algún instrumento de reconocimiento mutuo que afecte directamente al menos a tres Estados miembros de la Unión Europea, o en las que haya transmitido instrumentos de reconocimiento mutuo al menos a dos Estados miembros:

2021	2022	2023	2024	2025
5	5	1	3	2

## Juzgado Central de Vigilancia Penitenciaria

	Emitidas					Recibidas				
	2021	2022	2023	2024	2025	2021	2022	2023	2024	2025
Resolución por la que se impone una pena o medida privativa de libertad	13	2	2	0	0	8	4	2	4	10

No ha habido causas en las que haya emitido algún instrumento de reconocimiento mutuo que afecte directamente al menos a tres Estados miembros de la Unión Europea, o en las que haya transmitido instrumentos de reconocimiento mutuo al menos a dos Estados miembros.

**Pronunciamientos** judiciales sobre los instrumentos de reconocimiento mutuo de resoluciones penales en la Unión Europea recibidos.



	2025		
	Reconociendo	Denegando	TOTAL
Resolución por la que se impone una pena o medida privativa de libertad	5	3	<b>8</b>

## Audiencias Provinciales

	Emitidas				
	2021	2022	2023	2024	2025
Órdenes europeas de detención y entrega	118	90	73	98	88
Resolución por la que se impone una pena o medida privativa de libertad	2	4	3	4	4
Resolución de libertad vigilada	0	0	0	0	0
Resolución sobre medidas de vigilancia de la libertad provisional	2	0	2	0	0
Órdenes europeas de protección	0	5	0	2	0
Resolución de embargo preventivo y aseguramiento pruebas.	1	1	2	1	1
Resolución por la que se imponen sanciones pecuniarias	1	1	0	2	0
Orden Europea de Investigación	46	56	21	56	40

Causas en las que haya emitido algún instrumento de reconocimiento mutuo que afecte directamente al menos a tres Estados miembros de la Unión Europea, o en las que haya transmitido instrumentos de reconocimiento mutuo al menos a dos Estados miembros:

2021	2022	2023	2024	2025
1	0	0	1	1

## Juzgados Centrales de Instrucción

	Emitidas					Recibidas				
	2021	2022	2023	2024	2025	2021	2022	2023	2024	2025
Ordenes europeas de detención y entrega	154	54	85	81	131	1.164	1.170	1.178	1.286	1.405
Resolución de embargo preventivo de bienes o aseguramiento pruebas	7	2	2	9	3					
Resolución por la que se imponen sanciones pecuniarias	3	0	0	0	28					
Orden Europea de Investigación	168	61	84	155	148	239	235	237	423	361

Causas en las que haya emitido algún instrumento de reconocimiento mutuo que afecte directamente al menos a tres Estados miembros de la Unión Europea, o en los que haya transmitido instrumentos de reconocimiento mutuo al menos a dos Estados miembros:



2021	2022	2023	2024	2025
7	0	7	9	9

**Pronunciamientos** judiciales sobre los instrumentos de reconocimiento mutuo de resoluciones penales en la Unión Europea recibidos.

	2025		
	Reconociendo	Denegando	TOTAL
Orden europea de detención y entrega	1206	81	<b>1.287</b>
Orden europea de investigación	313	15	<b>328</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.519</b>	<b>96</b>	<b>1.615</b>

### Juzgado Central Penal

	Emitidas					Recibidas				
	2021	2022	2023	2024	2025	2021	2022	2023	2024	2025
Órdenes europeas de detención y entrega	0	0	0	0	0					
Resolución por la que se impone una pena o medida privativa de libertad	85	0	0	0	0	290	243	228	262	275
Resolución de libertad vigilada	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0
Orden Europea de Investigación	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0

**Pronunciamientos** judiciales sobre los instrumentos de reconocimiento mutuo de resoluciones penales en la Unión Europea recibidos.

	2025		
	Reconociendo	Denegando	TOTAL
Resolución por la que se impone una pena o medida privativa de libertad	190	46	<b>236</b>
Resolución de libertad vigilada	-	-	-
Orden europea de investigación	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>190</b>	<b>46</b>	<b>236</b>



## Juzgado Central de Menores

	Emitidas					Recibidas				
	2021	2022	2023	2024	2025	2021	2022	2023	2024	2025
Órdenes europeas de detención y entrega	0	1	0	1	0	7	4	7	9	1
Resolución por la que se impone una pena o medida privativa de libertad	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0
Resolución de libertad vigilada	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0

En los últimos cinco años no hay causas en las que este órgano haya emitido algún instrumento de reconocimiento mutuo que afecte directamente al menos a tres Estados miembros de la Unión Europea, o en las que haya transmitido instrumentos de reconocimiento mutuo al menos a dos Estados miembros

**Pronunciamientos** judiciales sobre los instrumentos de reconocimiento mutuo de resoluciones penales en la Unión Europea recibidos.

	2025		
	Reconociendo	Denegando	TOTAL
Orden europea de detención y entrega	1	0	<b>1</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

## Audiencia Nacional Sala Penal

	Emitidas					Recibidas				
	2021	2022	2023	2024	2025	2021	2022	2023	2024	2025
Órdenes europeas de detención y entrega	4	29	13	8	8	0	418	591	595	595
Resolución por la que se imponen sanciones pecuniarias	0	0	0	0	0					
Orden Europea de Investigación	14	16	6	13	13					
Resolución de Decomiso	0	4	0	0	0					

**Pronunciamientos** judiciales sobre los instrumentos de reconocimiento mutuo de resoluciones penales en la Unión Europea recibidos.

	2025		
	Reconociendo	Denegando	TOTAL
Orden europea de detención y entrega	251	226	<b>477</b>

En el año 2025, el 47,4% de las OEDEs resueltas por la Sala Penal de la Audiencia Nacional fueron denegadas.



## Tribunal Supremo. Sala Penal

En los últimos 5 años solo se ha emitido una orden europea de investigación en 2024.

### Totales nacionales de los distintos procedimientos

	Emitidas					Recibidas				
	2021	2022	2023	2024	2025	2021	2022	2023	2024	2025
Órdenes europeas de detención y entrega	453	392	388	468	475	1.171	1.592	1.776	1.890	2.001
Res. impone pena o medida privativa de libertad	222	116	81	75	82	298	249	231	266	285
Res. de libertad vigilada	8	9	10	8	5	6	0	0	0	0
Res. medidas de vigilancia libertad provisional	4	1	7	1	0	2	5	6	5	2
Órdenes europeas de protección	20	13	13	21	16	0	26	1	2	0
Res. de embargo preventivo de bienes o aseguramiento pruebas	47	33	31	46	54	42	52	77	94	150
Res. por la que se imponen sanciones pecuniarias	86	60	71	117	141	393	613	817	1.202	1.467
Orden Europea de Investigación	1.518	1.588	1.481	1.641	1.717	496	469	478	755	731
Resoluciones de decomiso	2	6	0	1	2	3	1	10	13	39

En el año 2025, las órdenes europeas de investigación han sido de nuevo el instrumento más utilizado, representando el 68,9% de los emitidos y el 15,6% de los recibidos. Le siguen las órdenes europeas de detención y entrega, que representan el 19,1% de los emitidos y el 52,9% de los recibidos. El tercer instrumento más utilizado son las resoluciones que imponen sanciones pecuniarias que suponen el 5,7% de los emitidos y el 20,4% de los recibidos. Le siguen las penas o medidas privativas de libertad que representan el 3,3% de los emitidos y el 8,3% de los recibidos.



## Visión por tipo de procedimiento y Tribunal Superior de Justicia

### Orden europea de detención y entrega

	Emitidas				
	2021	2022	2023	2024	2025
Andalucía	75	62	46	94	60
Aragón	14	14	7	6	6
Asturias	5	4	3	7	4
Illes Balears	7	4	2	10	12
Canarias	28	27	20	74	17
Cantabria	0	0	0	4	1
Castilla y León	2	7	6	9	10
Castilla-La Mancha	1	2	1	1	1
Cataluña	63	61	67	53	76
C. Valenciana	52	56	31	44	49
Extremadura	1	5	2	1	0
Galicia	10	14	17	20	29
Madrid	19	33	13	22	25
Murcia	7	2	1	3	4
Navarra	6	3	4	2	9
País Vasco	5	11	70	28	33
La Rioja	0	3	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>295</b>	<b>308</b>	<b>290</b>	<b>378</b>	<b>336</b>

### Resolución por la que se impone una pena o medida privativa de libertad

	Emitidas				
	2021	2022	2023	2024	2025
Andalucía	1	5	2	3	4
Aragón	1	0	1	0	0
Asturias	0	0	0	0	0
Illes Balears	0	1	0	1	0
Canarias	0	3	0	2	0
Cantabria	0	0	0	0	0
Castilla y León	1	0	4	0	3
Castilla-La Mancha	0	0	0	0	0
Cataluña	2	1	1	2	4
C. Valenciana	1	2	4	4	1
Extremadura	0	0	0	0	0
Galicia	1	1	0	0	2
Madrid	0	1	1	0	0
Murcia	0	0	0	0	0
Navarra	0	0	0	0	0
País Vasco	0	0	0	0	0
La Rioja	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>14</b>	<b>13</b>	<b>12</b>	<b>14</b>

## Resolución de libertad vigilada

	Emitidas				
	2021	2022	2023	2024	2025
<b>Andalucía</b>	5	7	5	5	4
<b>Aragón</b>	1	0	0	0	0
<b>Asturias</b>	0	0	0	0	0
<b>Illes Balears</b>	1	0	0	0	1
<b>Canarias</b>	0	0	0	0	0
<b>Cantabria</b>	0	0	0	0	0
<b>Castilla y León</b>	0	0	0	0	0
<b>Castilla-La Mancha</b>	0	0	0	0	0
<b>Cataluña</b>	1	0	2	3	0
<b>C. Valenciana</b>	0	0	0	0	0
<b>Extremadura</b>	0	0	0	0	0
<b>Galicia</b>	0	1	0	0	0
<b>Madrid</b>	0	0	0	0	0
<b>Murcia</b>	0	0	0	0	0
<b>Navarra</b>	0	0	0	0	0
<b>País Vasco</b>	0	0	3	0	0
<b>La Rioja</b>	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>5</b>

## Resolución sobre medidas de vigilancia de la libertad provisional

	Emitidas					Recibidas				
	2021	2022	2023	2024	2025	2021	2022	2023	2024	2025
<b>Andalucía</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	5	1
<b>Aragón</b>	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Asturias</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Illes Balears</b>	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0
<b>Canarias</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Cantabria</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Castilla y León</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Castilla-La Mancha</b>	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Cataluña</b>	2	1	6	0	0	1	4	4	0	0
<b>C. Valenciana</b>	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
<b>Extremadura</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Galicia</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Madrid</b>	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
<b>Murcia</b>	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
<b>Navarra</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>País Vasco</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>La Rioja</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>2</b>



## Orden europea de protección

	Emitidas					Recibidas				
	2021	2022	2023	2024	2025	2021	2022	2023	2024	2025
Andalucía	0	4	0	1	2	0	0	0	0	0
Aragón	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0
Asturias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Illes Balears	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Canarias	0	0	0	3	0	0	0	1	0	0
Cantabria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Castilla y León	0	0	0	1	4	0	0	0	0	0
Castilla-La Mancha	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cataluña	9	6	6	10	1	0	0	0	0	0
C. Valenciana	1	0	2	0	0	0	26	0	0	0
Extremadura	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Galicia	2	0	0	1	0	0	0	0	2	0
Madrid	4	0	0	5	0	0	0	0	0	0
Murcia	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Navarra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
País Vasco	3	1	0	0	8	0	0	0	0	0
La Rioja	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>21</b>	<b>16</b>	<b>0</b>	<b>26</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>

## Resolución de embargo preventivo de bienes o aseguramiento pruebas

	Emitidas					Recibidas				
	2021	2022	2023	2024	2025	2021	2022	2023	2024	2025
Andalucía	1	1	0	6	3	9	17	16	29	33
Aragón	2	1	2	0	4	1	0	0	0	0
Asturias	1	0	2	9	4	0	0	0	0	0
Illes Balears	3	1	2	0	0	1	5	0	5	5
Canarias	4	2	2	1	0	8	2	6	1	3
Cantabria	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0
Castilla y León	0	0	6	0	2	0	1	0	0	1
Castilla-La Mancha	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Cataluña	2	3	6	3	13	6	7	22	19	25
C. Valenciana	24	5	4	1	4	9	8	5	5	6
Extremadura	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Galicia	0	0	1	1	4	0	1	0	5	1
Madrid	1	14	2	2	6	4	7	25	28	72
Murcia	1	0	0	0	0	2	1	1	0	2
Navarra	1	1	0	11	1	0	0	0	0	0
País Vasco	0	3	2	3	8	1	2	1	2	2
La Rioja	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>31</b>	<b>29</b>	<b>37</b>	<b>51</b>	<b>42</b>	<b>52</b>	<b>77</b>	<b>94</b>	<b>150</b>



## Resolución por la que se imponen sanciones pecuniarias

	Emitidas					Recibidas				
	2021	2022	2023	2024	2025	2021	2022	2023	2024	2025
<b>Andalucía</b>	14	5	3	0	0	74	149	120	121	241
<b>Aragón</b>	0	1	0	0	0	64	104	77	55	111
<b>Asturias</b>	0	0	0	0	0	6	13	2	14	26
<b>Illes Balears</b>	0	0	0	0	2	0	2	0	0	3
<b>Canarias</b>	1	2	0	0	1	13	16	15	23	38
<b>Cantabria</b>	0	0	0	0	1	6	2	2	2	0
<b>Castilla y León</b>	1	3	4	0	0	16	28	23	36	82
<b>Castilla-La Mancha</b>	3	0	0	0	0	2	21	7	9	19
<b>Cataluña</b>	13	20	35	91	80	31	53	99	222	271
<b>C. Valenciana</b>	1	0	5	0	5	62	62	171	173	146
<b>Extremadura</b>	0	0	0	0	0	6	10	3	0	8
<b>Galicia</b>	24	11	6	15	9	38	46	39	88	80
<b>Madrid</b>	1	11	14	11	0	20	30	177	338	317
<b>Murcia</b>	24	7	2	0	0	48	67	35	53	77
<b>Navarra</b>	1	0	2	0	0	6	2	8	1	0
<b>País Vasco</b>	0	0	0	0	15	1	8	39	67	35
<b>La Rioja</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13
<b>Total</b>	<b>83</b>	<b>60</b>	<b>71</b>	<b>117</b>	<b>113</b>	<b>393</b>	<b>613</b>	<b>817</b>	<b>1202</b>	<b>1467</b>

## Orden Europea de Investigación

	Emitidas					Recibidas				
	2021	2022	2023	2024	2025	2021	2022	2023	2024	2025
<b>Andalucía</b>	179	231	177	210	248	90	66	106	172	186
<b>Aragón</b>	41	62	18	46	55	3	0	1	6	8
<b>Asturias</b>	7	25	22	41	39	0	1	0	0	2
<b>Illes Balears</b>	70	89	67	86	51	13	13	4	14	2
<b>Canarias</b>	60	63	47	56	59	18	6	5	3	4
<b>Cantabria</b>	14	2	17	9	11	6	0	0	1	3
<b>Castilla y León</b>	79	132	88	113	127	4	3	2	9	6
<b>Castilla-La Mancha</b>	4	14	20	24	25	0	4	0	1	3
<b>Cataluña</b>	254	262	410	288	259	43	59	67	58	64
<b>C. Valenciana</b>	217	212	204	161	170	42	29	16	20	22
<b>Extremadura</b>	17	19	11	9	6	1	5	1	2	0
<b>Galicia</b>	95	95	112	164	170	5	3	7	23	27
<b>Madrid</b>	108	73	59	78	130	11	22	21	14	28
<b>Murcia</b>	13	23	15	27	24	5	2	2	0	0
<b>Navarra</b>	43	45	29	39	26	3	4	3	1	0
<b>País Vasco</b>	135	162	95	122	156	13	16	6	8	15
<b>La Rioja</b>	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0
<b>Total</b>	<b>1336</b>	<b>1510</b>	<b>1391</b>	<b>1473</b>	<b>1556</b>	<b>257</b>	<b>234</b>	<b>241</b>	<b>332</b>	<b>370</b>



**Resolución de Decomiso**

	Emitidas					Recibidas				
	2021	2022	2023	2024	2025	2021	2022	2023	2024	2025
<b>Andalucía</b>	0	0	0	1	0	0	0	4	6	27
<b>Aragón</b>	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
<b>Asturias</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Illes Balears</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
<b>Canarias</b>	0	0	0	0	0	0	0	1	3	3
<b>Cantabria</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Castilla y León</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Castilla-La Mancha</b>	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
<b>Cataluña</b>	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0
<b>C. Valenciana</b>	1	0	0	0	0	1	1	1	1	3
<b>Extremadura</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Galicia</b>	0	0	0	0	0	2	0	0	1	0
<b>Madrid</b>	0	0	0	0	1	0	0	2	0	4
<b>Murcia</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Navarra</b>	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
<b>País Vasco</b>	0	1	0	0	0	0	0	1	1	1
<b>La Rioja</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>10</b>	<b>13</b>	<b>39</b>



### **Conclusiones y Análisis de Tendencias (2025)**

**Las órdenes europeas de investigación (OEI)** se consolida como el principal instrumento de cooperación, al ser más utilizado, representando casi el 70% de todos los instrumentos emitidos y el 15,6% de los recibidos. La actividad se canaliza principalmente a través de los Juzgados de Instrucción y los Juzgados Centrales de Instrucción. Por Comunidades Autónomas, las que más emiten y reciben son Andalucía, Cataluña y Galicia que representan el 56,5% del total. En 2025 se ha observado un incremento del 4,6% en las emitidas y una disminución del 3,2% en las recibidas.

**Las órdenes europeas de detención y entrega (OEDes)** han representado el 19,1% de todos instrumentos emitidos y el 52,9% de los recibidos. Las Oedes se siguen manteniendo estables, observándose un ligero repunte del 1,5% en las emitidas y del 5,9% respecto de las recibidas. Las comunidades que más han emitido son Cataluña, Andalucía y Comunidad Valenciana. Los órganos que más las han utilizado son los Juzgados Centrales de Instrucción, los Juzgados de Instrucción y Primera Instancia e Instrucción y los Juzgados de lo Penal.

Se observa un **notable incremento** en el uso de **instrumentos de carácter económico**. Esto queda reflejado por:

1. **Las resoluciones de embargo preventivo** se han incrementado un 59,6% (de 94 recibidas en 2024 se pasa a 150 en 2025). Representan el 2,2% respecto del total de las emitidas y el 1,7% de las recibidas. La Comunidad Autónoma de Madrid ha recibido el 48% del total.
2. **Las resoluciones de decomiso** se han triplicado, pasando de 13 recibidas en 2024 a 39 en 2025.
3. **Los instrumentos para la ejecución de sanciones pecuniarias** se han incrementado un 20,5% en las emitidas y en un 22% las recibidas. Los instrumentos para la **ejecución de sanciones pecuniarias** tienen mayor incidencia como autoridades receptoras que como emisoras, representando en 2025 el 20,4% del total de las recibidas por sólo el 5,7% de las emitidas. La comunidad que más reciben son Madrid, Cataluña y Andalucía; la que más ha emitido es Cataluña. Los órganos que más utilizan este instrumento son los Juzgados de lo Penal.

Las **resoluciones que imponen penas o medidas privativas de libertad** han representado en 2025 el 3,3% del total de las emitidas y el 8,3% del total de las recibidas. Las emitidas se han incrementado en 2025 en un 9,3% y las recibidas en un 7,1%. Los órganos que emiten el mayor número son los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria, mientras que el Juzgado Central Penal recibe la mayoría.

En la **Audiencia Nacional** se han recibido un total de 2.337 instrumentos de reconocimiento mutuo, de los cuales se han denegado el 15,9% del total. Hay que remarcar, que respecto de las 477 OEDes resueltas el 47,4% fueron denegadas.

